

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de junio de 2011
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
4. Informe Comisión de Educación.
5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
6. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
7. Informe Comisión de Medio Ambiente.
8. Varios.

Concepción, 22 de junio de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional (S) Sr. Renato Paredes Larenas y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER      | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO   |                               |

CONSEJERO INASISTENTE  
PEREZ REYDET JULIAN

A veintidós días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 16:19 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S) SR. RENATO PAREDES L.**, En nombre de Dios da inicio a la sesión, y antes de comenzar con los puntos establecidos comenta que les acompañan los señores Alcaldes de las comunas de Yumbel y Cobquecura, Camilo Cabezas Vega y Julio Fuentes Alarcón, respectivamente, y los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas del tercer año de la Universidad de Concepción en compañía del profesor Sr. Oscar Aedo, a quienes saluda.

Como primer punto en tabla somete a votación la siguiente acta:

⇒ Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de junio de 2011.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2011.**

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que se reunieron con fecha 21 de junio, para escuchar a los vecinos de la Junta de Vecinos del sector Juan Pablo II, de Concepción, en particular a la situación que viven hace más de 20 años de anegamiento permanente, a propósito de tener sus casas construidas en un nivel que está bajo la cota del río Bio Bio, lo que supone que los sistemas de drenaje chocan contra esa realidad, sobre todo en las crecidas produciéndose un permanente anegamiento.

Señala escucharon a los vecinos quienes llevan muchos años buscando que alguien los tome en cuenta, siendo un sector donde construyó una empresa que vendió esas casas por lo que se podría pensar que es un problema privado, teniendo claro las personas que están en esa condición pues llevan muchos años detrás de una solución. Se informó que el año 2007 lograron incorporarse en una solución amparada por el Convenio de Programación denominada "Ciudades Competitivas, Sustentables, Seguras y con Calidad de Vida", convenio entre el MINVU, MOP y GORE., a propósito de ello se logró desarrollar un estudio que arroja que la solución del problema comprende alrededor de MM\$3.000.- por lo que al amparo de esos valores el propósito que se busca torna no rentable el proyecto, y dada la manera como se invierten los recursos fiscales, no es susceptible de recibir financiamiento.

Indica que para este análisis estuvo presente el Seremi (S) de Obras Públicas y la Directora de Obras Hidráulicas, quienes explicaron que al margen de entregar una cantidad importante de información relativa a cómo se desarrolla el estudio, quién se lo adjudicó, cuánto costó y a qué conclusiones llegó, se señaló que este proyecto no es rentable.

Explica que este tema esta dentro de la reunión del Core., pues los Consejeros desde hace un tiempo están funcionando como facilitadores de solución de problemas y en consecuencia lo que han logrado, al poner en contacto a la junta de vecinos con 6 o 7 personas del Mop, que es el responsable de los estudios que se han hecho, es establecer un dialogo que deriva en que el Mop se hará cargo a través de un concepto de administración directa, de desarrollar un proyecto alternativo que baje esos montos a algo que permita insertarlo dentro de los montos que sí pueden hacer rentable la solución y que se acercan al orden de los M\$700.000.- lo que pudiera facilitar un financiamiento público.

Comenta que esta reunión que fue muy importante en materia de participación ciudadana, terminó en el hecho de que le han solicitado como Core., al Mop., que les presenten dos alternativas, una referente a lo que ellos proponen que es manejar un diseño con cargo a la administración directa con la propia Dirección de Obras Hidráulicas donde lo que se hará es adecuar a un cierto sector, que es el más complicado, un diseño de planta con una tecnología y alcance diferente, y que en definitiva lo torne económicamente rentable; y la otra, es saber cuánto cuesta una solución radical, y en torno a esas dos posibilidades hacer un análisis de pro y contra que el Mop ve en cada caso. Sobre el tema menciona que están convencidos que en la tarea de facilitar soluciones a este tipo de problemas, pueden

dejar que ello continúe; llegar a un diseño que satisfaga técnicamente la solución del problema y que se situara en los niveles que tornan rentable la inversión, que como lo ha señalado no son más allá de M\$700.000.-; y abordar el tema por la vía de transparentar y decir que cuesta MM\$3.000.- ó MM\$4.000.- y requerir del Estado que se haga uso vía Intendente Gobierno Regional, de los procedimientos de carácter extraordinario para cuando los proyectos no son rentables y de necesidad extrema, avalados por las autoridades pertinentes del Gobierno Regional.

En atención a ello, relata que la DOH por encargo del Seremi de Obras Públicas, quedó encomendada para hacer llegar un informe, el que se transmitirá al señor Intendente, para que tenga la iniciativa en un sentido o en otro, ello junto a un compromiso de visita del Mop al sector porque aparentemente habría un problema que pudiera corresponder a un cierto nivel de licuación de los subsuelos arenosos y que estarían comprometiendo la estabilidad de las casas.

Continuando indica que hay una solicitud para abordar con profundidad el tema del ARI, Anteproyecto Regional de Inversiones del año 2012, que se llevaría a cabo el día miércoles 29 de junio a las 15.30 horas una reunión especial, que se prolongaría hasta las 18.00 horas aproximadamente, para escuchar al Seremi de Hacienda contando con el hecho de que 48 horas antes por lo menos, debieran disponer de la información necesaria para que los Consejeros no puedan aducir que no tuvieron la información a la vista, lo que fue solicitado por los propios Consejeros y así aprobado. Además solicita que en esa reunión estén presentes los Seremis más importantes que tienen relación con el ARI y los directores de Servicios para conocer Salud, Educación, Obras Públicas, particularmente Vialidad, para resolver las consultas que el Consejo tenga en la sesión extraordinaria que se llevaría a cabo el día miércoles 29 de junio, en una Comisión ampliada de Gobierno y Presupuesto.

Posteriormente señala que se tomó conocimiento de una jornada de Secretarios Ejecutivos el día 08 de julio en Coquimbo, lo que fue informado para tomar conocimiento de que la Secretaria Ejecutiva eventualmente pudiera estar fuera de la región en esa oportunidad. Manifiesta que se tomó conocimiento de una misión para el extranjero particularmente a Austria y Alemania, promovida por Innova Bío Bío, para abordar algunos temas en específico, referido a apicultura, lo que fue derivado a la Comisión de Relaciones Internacionales, lo que será informado durante el desarrollo de la sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Respecto a la Comisión de Gobierno y Presupuesto y Proyectos de Inversión, consulta si se realizará una Sesión Extraordinaria el miércoles 29 de junio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Menciona que es efectivo lo que dice el Presidente del Consejo, debido a que habría que sancionar los acuerdos que se consensuarán.

### **3. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que el primer punto que trabajó la Comisión, fue el análisis del Ord. N°971 de fecha 15/06/2011, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción de Campamento Brigada 502, Quillón", con cargo a ítem Defensa y Seguridad FNDR 2011. Para ello, la Comisión acuerda proponer a la sala la aprobación recursos adicionales para proyecto "Construcción de Campamento Brigada 502, Quillón", con cargo a ítem Defensa y Seguridad FNDR 2011.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la proposición de la Comisión en cuanto a aprobar los montos solicitados mediante Ord. N° 971, de fecha 15 de junio 2011, para la ejecución del proyecto "Construcción de Campamento Brigada 502, Quillón".

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO BRIGADA 502 QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30044405-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.130.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Indica que trabajaron el Ord. N° 771 de fecha 18/05/2011, que solicita aprobación de Estatutos de Corporación Regional denominada "Teatro Regional del Bío Bío". Recuerda que se constituyó una subcomisión para los efectos de estudiar los estatutos y proponer sugerencias en complementación a la propuesta que se les hizo. En atención a lo anterior, señala que la subcomisión se constituyó el día 15 de junio de 2011, de acuerdo al mandato realizado en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 25 de mayo, conformada por los consejeros Luis Aguayo L., Daniel Cuevas F., Bernardo Daroch A., y Consejero Mario Morales B., para analizar y sugerir modificaciones a los estatutos de Corporación Regional antes mencionada. De acuerdo a ello, la subcomisión hizo el trabajo y acordó proponer las siguientes modificaciones a los estatutos que se les presentaron:

- ⇒ Respecto al Art. 3 se observó que los objetivos propuestos eran demasiado generales y la subcomisión propone los siguientes objetivos que debieran ir condensados en el artículo tercero de los estatutos: "la Corporación Teatro Regional Bío Bío, en adelante la Corporación, tendrá por finalidad u objeto dotar a la región del Bío Bío de un espacio cultural con un óptimo equipamiento, en el cual se formen, eduquen, difundan y expresen las diversas manifestaciones artísticas, observando un nivel de excelencia en cada área para la valorización de nuestra diversa identidad regional, con una gestión eficiente, sustentada en recursos humanos y económicos adecuados, en beneficio de las necesidades culturales de toda la población. Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, la corporación podrá: Uno) planificar una nutrida cartelera anual con una amplia gama de actividades artísticas culturales, que muestren las expresiones y creaciones tanto regionales, nacionales e internacionales. Dos) generar a partir de las ofertas artístico culturales, una demanda en constante crecimiento que no represente a un espectador pasivo, sino que se convierta en un actor relevante en el desarrollo de la cultura en la región. Tres) formar alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de carácter público o privado, regionales, nacionales o internacionales, que fomenten el desarrollo artístico cultural, permitiendo de esta forma la difusión de las diversas actividades. Cuatro) crear un sistema comunicacional que promueva los servicios y productos artísticos culturales que se presenten en el teatro regional del Bío Bío. Cinco) Otorgar un espacio de encuentro para el desarrollo de conferencias de gran nivel académico e intelectual, permitiendo a los habitantes de la región, ampliar sus espacios de formación y niveles de conocimiento. Seis) Implementar y mantener infraestructura, tecnología y equipamiento de gran nivel, que asegure para los eventos aquí realizados, los mejores medios para su desarrollo. Siete) generar un plan estratégico de fuentes de financiamiento y/o donaciones que permitan sustentar, económica y financieramente, todas las actividades de este centro cultural. Ocho) realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos. Nueve) editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros, y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales. Diez) Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos. Once) Colaborar con instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sea comunes. Doce) Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo social, en el ámbito propio de la competencia de la corporación. Trece) Las demás actividades que directa o indirectamente se relacionen con las anteriores
- ⇒ Respecto al tema de los socios, para el Art. 5 se sugiere ampliar la calidad de socios a personas naturales, y en cuanto a la calidad de socios, se sugiere ampliar a socios cooperadores. Señala que el estatuto original indicaba que sólo un ente podría

constituir la Corporación, personas jurídicas, la subcomisión sugiere ampliarlos a personas naturales. Y respecto a la calidad de socio, sólo hablaba de socios activos y a honorarios, y sugieren ampliar a socios cooperadores.

- ⇒ Respecto al Directorio en el Art.22: se sugiere ampliar a 11 directores en total, dentro de los cuales 5 corresponderán a los nombramientos que hará el Core., a solicitud del Ejecutivo. Recuerda que en la propuesta original eran 3 directores nombrados por el Core y 6 otros denominados en la Asamblea respectiva.
- ⇒ Respecto a la pérdida de calidad de socio: se sugiere distinguir causales de pérdida en cada caso conforme a cada tipo de socio. El término original señalaba una causal general sin hacer distinción en la pérdida de calidad de socio.
- ⇒ Respecto al Director Ejecutivo, anteriormente se señalaba que su designación se realizara por los miembros del directorio, sugiere agregar que la designación se realice por terna seleccionada por concurso público.
- ⇒ Respecto al Patrimonio: En este tema la subcomisión sugiere se realice un Convenio de Programación con GORE-Ministerio de la Cultura, para comprometer los aportes del Consejo Nacional de la Cultura. En los estatutos que se les presentaron no especifica aportes del Consejo Nacional de la Cultura, hace mención a las donaciones, otras cosas, al aporte del Gobierno Regional y no dice nada respecto del Consejo Nacional y estiman que debe hacer un aporte en esta línea y la sugerencia que se hizo por miembros del ejecutivo es que podría ser mediante la fórmula de un convenio de programación.
- ⇒ Respecto del Directorio Transitorio el primer Artículo transitorio señala que, el primer directorio de la corporación estará constituido, por : 1) cinco representantes del Gobierno Regional del Bío Bío designados por el Consejo Regional a proposición del Intendente , los que deben contar con el acuerdo de, a lo menos, dos tercios de los Consejeros Regionales; 2) seis representantes de los miembros presentes en la asamblea constituyente, elegidos por mayoría absoluta de los asistentes al acto de constitución de la corporación; todos quienes actuarán en calidad de tales desde la fecha de aprobación de estos estatutos.
- ⇒ Respecto al mandato al abogado para las modificaciones posteriores se sugiere que esto equivalga al cargo respecto en el Gobierno Regional porque señala el nombre y apellido del profesional, tema en el que estiman que por cualquier motivo o circunstancia este profesional no pudiera en su momento, tendría que ser el asesor Jurídico en la calidad que sugería al abogado en este caso a Jorge Díaz.

Señala que lo anterior son las modificaciones que la subcomisión trabajó y propone a la sala para la aprobación a los estatutos de Corporación Regional denominada "Teatro Regional del Bío Bío" para lo cual solicita votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Lo que ha informado el Presidente de la Comisión le parece bastante razonable, salvo un punto que no ha escuchado bien y lo acepta así, y que en lo particular como Consejero le genera mucha inquietud y no sólo estas semanas sino que hace varias, respecto a la estructura de financiamiento del proyecto. Siente que les están llevando a una situación de conformar una Corporación Teatro Regional, de la cual cree que están contestes en la importancia y lo gratificantes que sería para los habitantes del gran Concepción contar con un Teatro Regional de estas características, pero el punto es que, salvo que no lo haya escuchado, aún no tiene claridad en la estructura de financiamiento del proyecto, ya que están hablando de aprobar unos estatutos cuando no tienen, porque son unos estatutos para la Corporación vinculada al teatro, pero no están hablando de la cultura general sino que de una obra en particular y no tienen la estructura de financiamiento. Agrega que también sería interesante saber cuáles serán los socios en la primera etapa y lo dice a partir de la experiencia que han tenido de la Corporación de Desarrollo Regional.

Insiste que su intervención se debe a que probablemente no ha escuchado bien o que le falte información, pero si el Presidente pudiera colaborar en resolver esas inquietudes o el ejecutivo pueda resolver el tema de financiamiento, y saber cuál es la idea de financiamiento y conocer alguna aproximación de los socios en esta iniciativa, porque indica esto es una Corporación vinculada a una obra física, a diferencia de la Corporación de Desarrollo Regional que aborda diversos ámbitos, pues ahora hay una Corporación creada para dar vida a una obra física y todo lo que habrá detrás de ella, por lo que le parece razonable saber cuál es la estructura de financiamiento que se va a requerir para este teatro regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que lo que van a votar son el envío de estas observaciones para que sean recogidas, analizadas y ver la pertinencia y si son aceptadas o vueltas a negociar por quien elaboró originalmente los estatutos y volverán al Consejo y en ese sentido, podrían incorporar las inquietudes que está planteando el Consejero Chávez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Señala que se va a abstener en la votación, porque nombrar una Corporación Regional le parece ambicioso ya que es un proyecto de un grupo de vecinos que se ocupa de la cultura de la comuna de Concepción. A su juicio regionalmente no tiene nada y en ello quiere ser claro, puesto que si ven quién está encargado de la cultura en la región, es uno de los miembros que llegó al Consejo hace un tiempo junto con el premio municipal de arte y otros por el gran teatro Concepción, o Pencopolitano que era en el borde río. Menciona que hoy le dan un barniz de regional pero es centralizado en Concepción, por lo tanto no puede estar conteste a un proyecto que se quiere pintar como regional cuando es local. Indica que la actividad cultural también se realiza en otros puntos de la región y basta ver las modificaciones dentro del directorio, de los participantes, de los socios, las que tendrán que radicar en Concepción, por lo que dice una iniciativa local y ni siquiera de la provincia de Concepción, sino de la intercomuna, Coronel-Talcahuano que están más próximos al eje central de la región, por lo tanto si vota las modificaciones o sugerencias a las modificaciones estaría conteste a un compromiso posterior, pues considera que el pasar los estatutos les dejará enganchado posteriormente con la misión final que no es de la cultura, sino de financiamiento del teatro regional.

Quiere ser muy claro y no quedar casado en un proceso que inteligentemente ha sido bien presentado pero como Consejero que representa a la comunidad de la provincia de Ñuble, cree que están fuera de este proyecto y se alegra por Concepción, pero también debe haber un gran teatro para cultivar la cultura en Los ángeles, provincia de Bío Bío, o en comunas aledañas en Chillán, para descentralizar y focalizar el cultivo de la cultura en sus diferentes ámbitos ya sea danza, canto, lírica, entre otros, pero en cada cabecera de provincia y no ostentadamente querer vestir de regional algo cuando es absolutamente local.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Comparte las opiniones del Consejero Careaga y agrega que tienen una copia del convenio de colaboración entre el Gobierno Regional y el Consejo Nacional de la Cultura y la I. Municipalidad de Concepción, cuyo objetivo es la construcción del Teatro Regional del Bío Bío, lo que a su juicio no cuadra con los estatutos porque cree que los objetivos fundamentales es la construcción del teatro y paralelamente constituir esta corporación, pero entrar en detalles de los estatutos antes de tener en claro si se construye o no el teatro le parece que es un trabajo que pudiera no tener fruto.

Agrega que los convenios de programación son acuerdos entre los Gobiernos Regionales y los Ministerios con el objeto de resolver problemas de índole regional, todos los convenios que han establecido con distintos ministerios involucran proyectos de toda la región, de tal suerte que cuando observa que este proyecto es sólo de la comuna de Concepción le parece inusual. No es que esté por oponerse a la construcción del teatro, pero lo que no pueden hacer es ponerse a trabajar en un convenio para la comuna de Concepción cuando entiende que hay demandas en esta dirección de distintas comunas de la región y si pudiera ampliarse el convenio para que este teatro se construya y se termine en las comunas en que existe una demanda, pues de lo contrario considera que están creando un

instrumento para resolver problemas regionales y sólo atiende la demanda de una sola comuna lo que le parece no es lo habitual a los convenios de programación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que cuando el Consejero Chávez se ha referido a la necesidad de hacer debida consideración del presupuesto de funcionamiento del teatro, cree está apuntando a la verdadera raíz del problema, porque todos saben que cuando se refiere al funcionamiento de un teatro, son estructuras que probablemente lo más fácil que tiene son construirlas, y lo más difícil es permitir que funcionen. Indica que lo mas grande que tiene Chile como Teatro es el Municipal de Santiago, y todos saben que habitualmente presenta una paralización de los artistas a propósito que no están al día en los sueldos, entonces cree el tema es cómo se hacen cargo de que esta región pueda tener un recinto que se llame teatro regional, provincial o comunal, pero que cobije la posibilidad de que en esta zona se puedan presentar determinados espectáculos al amparo de una organización que sea viable en el funcionamiento.

Entiende los planteamientos de los Consejeros de la provincia de Ñuble, pues cuando ellos están aspirando a ser región qué menos se puede esperar que quieran de alguna manera representar el hecho de que no se sienten incorporado en el concepto de teatro regional, pero recuerda que la propuesta es de estatutos, y que tiene que ver con la eventualidad de construcción de un teatro, donde existe por medio un proyecto de un arquitecto famoso el que estuvo oscilando mucho tiempo como la opción de teatro regional que debiera construirse en la zona pegado al río bio bio, y que finalmente los números supusieron que esa opción tuvo que bajarse, para hoy dar un diseño bastante más aterrizado, con una expresión significativa pero bastante menor a la que suponía el proyecto original lo que es la causa y justificación de los estatutos que en teoría están discutiendo. Agrega que visto así entiende a los Consejeros de Chillán o de la provincia de Ñuble y que el discurso lo podrían tener los de la provincia del Bío Bío o de Arauco, pero invita a hacer un esfuerzo para sacar el teatro y ver cómo opera en el camino y construir un teatro que funcione, pues el tema es que se den cuenta de que no tiene como operar, pero tienen que dar pasos y convencerse que ese paso es un principio en el caminar un poco más seguro que hasta la fecha han podido lograr para tener espectáculo de categoría acá en la zona.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Señala que tuvieron un par de reuniones previas con el director regional de Cultura y con el propio Presidente del Consejo, en las cuales a su parecer les quedó claro que esta no es la idea del teatro Pencopolitano, ni en el modelo ni en gestión, sino que es una iniciativa de carácter regional, por la necesidad de la región de un espacio físico en donde se puedan manifestar las mas amplias gamas de expresiones de la cultura regional y si analizan los estatutos es por lo mismo, porque explica los objetivos que se les planteaban eran generales, pero se garantizará en los estatutos de la Corporación que esta iniciativa cultural de la región va a recoger las expresiones culturales de la región, donde no está vetado para ninguna provincia, de acuerdo a lo que leyó en los estatutos, ni organización institución de carácter cultural que tenga cualquiera de las expresiones de la región para su incorporación como socio, pues está abierto para que instituciones de las provincias de Ñuble, Bío Bío, Concepción y Arauco, puedan ser parte de esta iniciativa en la región, por lo tanto cree que si efectivamente reconocen la necesidad de este espacio y que se constituya en el espacio cultural para la región, deben ser los promotores en cada una de las provincias como Consejeros Regionales de que ésta es la oportunidad para que instituciones de ese carácter puedan ser parte, se incorporen y consoliden el carácter regional que todos quieren que tengan.

Manifiesta que denotaron que había un esfuerzo mayor para el Gobierno Regional en cuanto al financiamiento y es por ello que solicitaron y sugirieron la modificación en esa parte de los estatutos y solicitaron que el Consejo o Ministerio de la Cultura sea parte activa en la generación de recursos para la operación de esta iniciativa cultural y la formula que se les planteó como más atendible para garantizar aquello, era un convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de la Cultura por lo que quieren dejarlo expresamente estipulado en los estatutos para que no quede como venía porque no decía nada respecto a la posibilidad de que el sector pusiera recursos. Cree que les falta trabajar después de la aprobación de los estatutos en un manual de operaciones, donde se pueda estipular cuál es

la forma para dar uso a las diferentes expresiones culturales de la región, por lo tanto dice todavía tienen herramientas posteriores a esta aprobación, para garantizar este espacio físico como expresión de las diversas manifestaciones de la cultura en la región del Bío Bío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Rescata de todos los que intervinieron fundamentos en uno y otro sentido, pero trata de retrotraerse en el tiempo y recuerda cuando se hizo el estadio Collao que se llamaba estadio regional, el que hoy cambio de nombre y es municipal, al igual por ejemplo que el estadio de Antofagasta. Comenta que cuando no se tiene nada y tienen que partir, tiene carácter regional porque sería discriminatorio si se hiciera solo para una comuna, pues como región no cuentan con un teatro a la altura de lo que se merecen, siendo por ello partidario de que lo tengan. Menciona que la formula, es una Corporación sobre lo que están viendo los estatutos, instancia que dice se va a traducir eventualmente en un teatro, donde lo que se debe propender es a tener un segundo, tercer y cuarto teatro, pero primero tienen que tener uno que por ser el primero es de carácter regional. Agrega que el carácter regional se lo dan los socios lo que está abierto a todos y a cada uno de los estamentos de la región que quieran participar.

Señala que el teatro tiene que cobijar a todas las organizaciones culturales que quieran ser representadas y que puedan utilizarlo, cosa que está abierta, por lo tanto antes de ver finalmente la construcción explica se quiere tener la Corporación que permita el carácter regional, pues falta sólo construirlo sino además mantenerlo y hacerse cargo, por lo tanto considera se debe cuidar la Corporación para que el teatro se pueda autofinanciar, y después mirar un segundo y tercer teatro. Recuerda que el director de cultura les señaló que dentro de todo el esquema que tiene el Consejo de la Cultura está terminar el teatro de Chillán, un centro culturales en Los Ángeles y en otras ciudades que se están algunos licitando y construyendo, por lo que indica no es que solamente se este pensando en este teatro, sino que la magnitud de lo que se está haciendo es distinto porque un teatro regional tiene un carácter distinto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Indica que olvidó hacer mención a que este teatro no contempla el elencos estable, pues no es el modelo de gestión del teatro municipal de Santiago, que está quebrado porque no es capaz de autofinanciar la mantención del elenco que son profesionales de alto nivel y con mucha experiencia y que son onerosos, pues no tiene elencos estables por lo que no puede estar presente en esta propuesta y no se contempla como una finalidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Cree que el tema tiene importancia sobre todo para la provincia de Ñuble, pues por mucho tiempo se habló que Ñuble era la capital de la cultura en la región con el Consejo instalado allí, pero después con una política errática desde la cultura se centraliza en forma definitiva. Considera que son líneas que van en sentido contrario, pues en Chillán tienen una construcción que se adecua de acuerdo a los pocos requerimientos técnicos que se tienen en un teatro que no está terminado, por tanto cuando se habla de instalar un teatro de un estándar importante para el desarrollo de actividades culturales, le parece que tienen que tener un criterio desde el punto de vista de cómo se avanza en el desarrollo cultural y no dirigirlo hacia donde les interesa llevarlo, en ese sentido indica que para un convenio entre el Consejo de la Cultura y el Gobierno Regional deben colocar los énfasis en la provincia de Ñuble que se ha destacado históricamente por los cultores nacidos en Ñuble y muerto muchos en el cementerio municipal de Chillán. Estima que la prioridad son claras y en ese sentido si hablan de un convenio este debe ser conveniente para la región y enfocarse en sectores que desde la región se puedan potenciar, pues le parece discutible si partir por el teatro de Concepción o por el teatro de Ñuble.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Solicita a los Consejeros de Concepción, quienes han hecho una defensa corporativa, que no está pensando en Ñuble región, sino en la centralización que se provoca en la región. Señala que la capital regional de la cultura está radicada en Chillán y la trasladaron a Concepción porque el funcionario que nombraron como director le era difícil viajar a Chillán, agregando que si esa generosidad que dicen está abierta para todos, deben ser claros si se hará un convenio de programación para

construir estos edificios para cultivar la cultura, pues menciona que en Chillán ofrecen uno que está a medio terminar y si hay voluntad y esa misma generosidad exige para terminar con el teatro de Chillán y después abocarse a Los Ángeles y Concepción, pero no seguir centralizando en Concepción todas las actividades, porque por la vía administrativa quienes se juntan y deciden están en Concepción y cuando ven la programación de los mega proyectos se prioriza Concepción o la intercomuna, por tanto levanta la voz para exigir una deuda histórica que tiene la región con un teatro que tiene más de 60 años y que está a medio terminar. Por lo anterior menciona que quiere escuchar la generosidad de los Consejeros de Concepción para terminar el teatro de Chillán y abocarse a los que siguen, pues por el medio administrativo estarán centralizando toda la inversión en Concepción, señalando que por cada peso que se invierte en Concepción, Los Ángeles o en la provincia de Arauco son 20 pesos que se invierten en esta misma intercomuna.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Indica que terminarán el teatro de Chillán porque existe voluntad política y generosidad de entendimiento entre todos los Consejeros para colocar y resolver esa demanda justa y legítima de la provincia de Ñuble y de la ciudad de Chillán, agregando que en las últimas reuniones que tuvieron en Chillán ese compromiso tácito de alguna manera se elevó a prioridad y falta que se presente el proyecto pertinente y una vez que llegue a sala, tendrán que dar su opinión. Considera que al menos Chillán tiene un teatro a medio terminar pues en Concepción en el año 1960 se derrumbó y luego se incendió un teatro que era orgullo de Chile y de la ciudad, así como lo fue el teatro del liceo de hombres del liceo Enrique Molina que también era un hito importante y un icono dentro de la ciudad de Concepción.

Comentan que no han tenido ningún teatro salvo el de la Universidad de Concepción que todos conocen, y que ahora deben abocarse a los estatutos, considerando necesario que esta Corporación tenga como objetivo principal la construcción de un inmueble de esa naturaleza, pero que también tenga un objetivo amén de lo cultural en un enfoque regional, designando en los convenios los suficientes apoyos a las expresiones de la región lo que se puede también suscribir con las gobernaciones provinciales y municipios, para darle un carácter regional a un teatro de esta naturaleza. Considera que esta región que es la segunda del país, necesita una obra emblemática, pues si bien no están hablando del proyecto original, lo que intentan es que la región a la cual todos pertenecen tenga una expresión en su capital que satisfaga no sólo a los habitantes de la ciudad de Concepción o la intercomuna que es mayoritaria, por lo que existe una serie de antecedentes que indican se deben hacer estatutos que sean generosos y que cubran en todas las necesidades manifiestas, porque tienen que darle sentido unitario pues de otra manera estarán siempre culpándolos de lo que hicieron o no, considerando que se requiere que por la vía del estatuto se corrijan las imperfecciones que trae, abocarse rápidamente a dar la aprobación pertinente y todas las otras cuestiones que son importantes y gravitantes para la armonía dentro de la región y de las provincias, de tal manera que cuando llegue el proyecto de Chillán lo verán en su mérito y por de pronto cuenta con su voto favorable.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Participa de las expresiones de los Consejeros de la Provincia de Ñuble y recoge el llamado del Presidente del Consejo, en que se someta a votación la propuesta de la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S),** Menciona que tanto en Chillán como en Los Ángeles existen proyectos culturales como la terminación del Teatro Municipal de Chillán y en Los Ángeles la propuesta que ya se está avanzando a nivel de master plan, de la creación del Centro Cultural de la provincia de Bío Bío, desconociendo si en Arauco existe alguno, por lo que propone si los Consejeros lo acogen, que dejen expresada en la sesión la voluntad política de apoyar esos dos proyectos en el momento en que sean presentados al Consejo, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA VOLUNTAD DE APOYAR COMO CONSEJO REGIONAL LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TEATRO EN LA CIUDAD DE CHILLAN Y LOS ANGELES EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA QUE PROMUEVA LA ACTIVIDAD CULTURAL REGIONAL.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Señala que hay una propuesta de la Comisión que es presentar las modificaciones que el Presidente ha explicitado en esta reunión de presentarla al ejecutivo para su análisis y posterior incorporación en el caso de que se estime pertinente o volver al proceso de la subcomisión, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LOPEZ F., PEDRO ESPEJO B., ALBERTO JARPA L., VICTOR VALENZUELA A., PATRICIO PINILLA V., Y MAURICIO CAREAGA L., APROBAR LAS MODIFICACIONES DE ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DENOMINADA “TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO”.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Como último punto del trabajo de la comisión indica que se había solicitado al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore, les relataran la situación general de los concursos 2% cultura y deporte año 2011, al respecto indica que se escuchó una cuenta de ambos y se les señalaron las fechas tentativas en las cuales se estaría trabajando para concretar y materializar ambos concursos que el 31 de mayo cerró el período de postulación. Se plantea que el 16 de junio se publicaron las bases para que las respectivas consultoras pudieran concursar y manejar el proceso de admisibilidad y calificación técnica de cada proyecto, el 28 de junio se iniciaría el proceso de admisibilidad, el 22 de julio estaría la evaluación técnica y gestión administrativa, el 24 de agosto sería la fecha en que el ejecutivo daría a conocer al Core., la cartera de proyectos recomendados técnicamente, para conocimiento, análisis y sanción y el 14 de septiembre se espera entregar los fondos a las instituciones favorecidas en ambos concursos, siendo esa la calendarización que el ejecutivo señaló. Hace notar que en la Comisión se concordó que se había dilatado demasiado el proceso porque el 13 de abril el Core. aprobó las bases del concurso por lo que hubiese querido que fuera con anterioridad a las fechas que se les plantean y el compromiso de que para el próximo concurso trabajen de una manera más acelerada y puedan dotar de los recursos a las instituciones postulantes. Lo que manifiesta a modo de información.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Se adhiere a los saludos que realizó el Presidente del Consejo no sólo a los Alcaldes presentes, sino que a los alumnos de la Universidad de Concepción que son futuros colegas que están con el profesor que además fue Contralor Regional, Oscar Aedo. En materia, quiere saber por qué el ejecutivo no inició el proceso de concursabilidad paralelo a las postulaciones de los proyectos, porque tendrán un mes los proyectos emposados hasta el 28 de junio, lo que significa menos gestión y desarrollar las actividades de las entidades que se benefician por lo tanto no se explica por qué el ejecutivo no fue más proactivo y comenzó el concurso de admisibilidad antes y de forma paralela cuando se estaban presentando los proyectos, lo que indica ojala no se vuelva a repetir en años posteriores porque le parece que es impresentable que los proyectos estén esperando un mes mientras se hace un concurso para las entidades externas que verán la admisibilidad de los proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que esos temas fueron los que se trataron en la Comisión. Antes de cederle la palabra al Presidente de la Comisión de Educación quiere informar a la sala que les acompaña el Alcalde de Alto Bío Bío, Félix Vita.

**4. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación saluda a los señores Alcaldes, jóvenes y académicos que les acompañan e indica que la Comisión sesionó sobre una petición del ejecutivo relacionado al Ord. N° 966 con la

Conservación de la Escuela E-970 del Gimnasio Ralco, que por las nevazones e inclemencias del tiempo la fueron deteriorando y hoy la infraestructura se ve notablemente afectada y debe ser intervenida estructuralmente. Explica que este gimnasio de acuerdo a la ficha EBI., esta inserto al interior de la escuela y presta un servicio muy importante para el quehacer educativo, pues es una escuela que atiende una matrícula de 300 alumnos provenientes de las comunidades Pehuenches de tal modo que están hablando de una unidad educativa fundamental para la atención de los alumnos en la comuna de Alto Bío Bío. El proyecto solicita recursos a través de la Circular 33 por M\$313.856.- para el año 2011 solicitan M\$31.189.- con cargo al ítem B.4 de Deportes del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 y M\$282.467.- para años posteriores. El proyecto considera la reposición estructural de este gimnasio y su equipamiento para ponerlo al servicio de esta importante escuela del Alto Bío Bío, la Comisión examinó el ordinario e hizo las preguntas correspondientes al ejecutivo quien les acompañó en ese momento y por unanimidad propone a la sala la aprobación de este proyecto para el Alto Bío Bío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con la aprobación de recursos para el proyecto denominado "Conservación Escuela E-970 Gimnasio Ralco" por un monto total de M\$313.856.

**ACUERDO N° 05:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-970 GIMNASIO RALCO", CÓDIGO BIP 30096252-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$313.856.- DE LOS CUALES M\$31.389.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$282.467.- PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Señala que la Comisión estimó pertinente visitar el liceo Alto Bío Bío, que los distingue de las demás regiones y es un lindo proyecto, pero al decir de los propios alumnos y del Alcalde, requiere ser mantenido, mejorar equipamiento, ya que es un internado con una alta dotación de alumnos que todo el año está ocupado, que requiere un mayor y mejor equipamiento para la calidad y permanencia de los alumnos, para lo cual se sugiere que la Comisión de Educación con especialistas del ejecutivo pueda hacer una visita y ver a través de la Circular 33 para equipamiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Responde que se tomará en cuenta la observación para organizar una visita a la comuna de Alto Bío Bío, en el liceo en particular. Solicita anuencia de la sala para ceder la palabra al Alcalde de la comuna de Alto Bío Bío.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO SR. FÉLIX VITA M.**, Saluda al Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Provincia de Bío Bío y a los Consejeros Regionales a quienes agradece el respaldo del proyecto del gimnasio que lamentablemente por las inclemencias del tiempo hace un par de años se derrumbó, indicando que los niños no cuentan con un espacio donde hacer deporte especialmente en estas fechas, por lo que cree que cuando se habla del tema ínter culturalidad, no es sólo el tema indígena sino una ínter culturalidad de ambos lados, considerando que el tema planteado el Consejero Morales es la realidad que tienen en la comuna, pero también quisiera plantear que los pudieran respaldar con recursos para el desarrollo indígena del Alto Bío Bío, pues hoy tienen un área de desarrollo muerto y no tienen la presencia de la CONADI, institución del Gobierno que realmente debiera preocuparse por una comuna de las más pobres de Chile.

Asimismo considera que es la instancia llevar adelante el proyecto del royalty de la empresa que están interviniendo los recursos naturales de la comuna, pues por ejemplo Endesa tiene tres represas Pangué, Ralco y Palmucho y cree que por dignidad debería tributar en la comuna un porcentaje, lo que han estado trabajando con algunos diputados por una comuna tan pobre como Alto Bío Bío y donde se paga la luz más cara de Chile lo que apunta directamente porque no han tenido ningún apoyo de la famosa obligación social que debe haber tenido la empresa, indicando que están divididos con habitantes que están en la comuna de Santa Bárbara, Los Ángeles, Antuco desarraigados de la cultura y hábitat donde están

generalmente, reiterando los agradecimientos al Presidente de la Comisión por el respaldo de la reparación del gimnasio para los alumnos que tanto lo necesitan.

## **5. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en la reunión analizaron el Ord. N° 821 de fecha 25 de mayo del presente año donde el ejecutivo les remite los objetivos de la política regional agroalimentaria, recuerda que iniciaron la vista del ordinario en reunión pasada que tuvieron en la comuna de Santa Juana, donde tuvieron la exposición del Seremi de Agricultura y de los ejecutivos del Gobierno Regional quienes han sido la contraparte del proyecto. Recuerda que esta política regional es una iniciativa del Gobierno Regional del Bío Bío, a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional, en el marco del traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales en materia de planificación pública y ordenamiento territorial, con el objetivo de fortalecer y profundizar los procesos de descentralización.

Cabe destacar que esta política regional tiene 6 ámbitos en los cuales busca intervenir, que son ámbitos de problemas observados en el sector agroalimentario regional que orientan la definición de seis grandes objetivos específicos, en torno a los cuales se configurarán las líneas de trabajo del plan de implementación que se desarrollará a continuación de esta política, ellos dicen relación con lo siguiente:

1. Capital humano y social.
2. Gestión, estratégica y operación del mismo.
3. Investigación e innovación.
4. Inversión, productiva y de infraestructura.
5. Institucionalidad pública.
6. Sostenibilidad ambiental.

Solo recuerda que el sector agroalimentario como eje estratégico viene siendo promovido desde las definiciones de la Estrategia de Desarrollo Regional y también en la agenda de desarrollo económico regional aprobado y que forma parte de los ejes en la agencia regional de desarrollo. Señala que sería muy extenso relatar el desarrollo o las inquietudes que surgieron, destacando que el Seremi de Agricultura y el ejecutivo regional han tenido una excelente disposición para recoger las inquietudes de los Consejeros, donde todos han señalado la calidad del trabajo que se ha presentado. Menciona que un aspecto abordado fue el vinculado a que estas políticas a fin de que no queden desagregadas, pudiesen constituir un Consejo asesor o de carácter estratégico que vaya velando por el cumplimiento de la política y que pueda convocar a diversos actores que tengan que ver con la materia no sólo del sector público en el caso del Gobierno Regional, el Ministerio de Agricultura, o el Consejo Regional, que consideran que sí deben estar, sino también las universidades o los centros de transferencia tecnológica que tienen ámbito de intervención, los pequeños agricultores y asociaciones gremiales de empresarios a fin de ir viendo cómo se va desarrollando esta política y de qué manera se pueden hacer los re-direccionamientos que correspondan, con instrumentos que no son estáticos por lo que sería recomendable tener un consejo asesor o de evaluación que se reúna en una determinada periodicidad para ir evaluando el desarrollo de la política, iniciativa que el Seremi recogió y que cree sería bueno lo manejaran como recomendación para la aprobación.

Aprovecha por intermedio del Presidente del Consejo, expresar la preocupación que tiene el Consejo vinculado al tema del riego que fue una situación que se tocó, ya que existe un convenio vinculado al riego, y lamentablemente lo que han visto es que la Comisión evaluadora del mismo no ha funcionado y en particular lo dice a propósito del proyecto Punilla, que está incorporado, dudas que solicitan puedan ser resueltas en la medida que esa Comisión evaluadora funcione, por lo tanto solicita por intermedio del Presidente del Consejo que se pudiera convocar a los organismos públicos que tienen que ver con la ejecución del convenio a fin de que puedan constituir rápidamente la comisión evaluadora con el objeto de tener una evaluación de lo que han sido los proyectos de las iniciativas a fin de entregar la información que corresponda y evitar algunas miradas equívocas en algunos proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Respecto a ese punto va a solicitar se convoque la Comisión evaluadora del Convenio de Riego que le parece hace mucha falta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Dice que si no existieran opiniones recomienda a la sala la aprobación de la política regional en materia agroalimentaria que sería la segunda política pública del Gobierno Regional de la región del Bío Bío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, De acuerdo a lo indicado por el informe de la Comisión solicita aprobar la política regional agroalimentaria contenido en el Ord. N° 821 de fecha 25.05.2011.

**ACUERDO N° 06:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA POLÍTICA PUBLICA REGIONAL AGROALIMENTARIA DE LA REGION DEL BIO BIO 2011-2015. DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL ACTA.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Señala que el segundo aspecto que analizaron fue el Ord. N° 968 donde se remite por la Comisión de Gobierno en el día de ayer un ordinario que no estaba en la tabla que es el proyecto de Reposición Recintos y Obras Anexas Balneario Salto del Laja Yumbel, por un costo total de M\$315.630.-, con lo que se busca la reposición del recinto destruido por el terremoto correspondiente a específicamente al hotel, constituido por tres cabañas principales, con una superficie de 309 m<sup>2</sup> en albañilería reforzada de un piso, además se considera la reposición de 16 cabañas de un piso estructuradas en madera con una superficie de 17m<sup>2</sup> cada una, lo que totaliza una superficie de 272 m<sup>2</sup>, se contempla por último la reposición de los sistemas básicos de instalaciones de agua potable, todo en base a proyecto técnico que en la ficha se adjunta.

Agrega que al informarse a la Comisión que se trataba de un proyecto de carácter provincial y que estaba dentro de las prerrogativas de prorización provincial, por lo tanto sólo tenían algunas observaciones en términos de aportar en el proyecto, en donde les hubiese gustado tener la opinión de la Municipalidad y también de los servicios técnicos que pudieran complementar y potenciar el proyecto, por lo que quedaron en proponer a la sala, entendiendo la prerrogativa de la provincia, la aprobación del proyecto pero con la posibilidad de que en la próxima reunión pudieran invitar a los municipios y también a los organismos técnicos a fin de que pudieran canalizar este proyecto y que no quede como infraestructura aislada pues probablemente como está presentada no genere los impactos que todos buscan, entonces la intervención y colaboración de Sernatur, Sercotec, y CORFO pueda ayudar a que este proyecto potencie un destino turístico, siendo eso fue lo que aprobó la Comisión y como Presidente se encarga de señalar el acuerdo que existe en torno al proyecto y es probable que otros Consejeros manifiesten algunas observaciones en términos del procedimiento de aprobación provincial, pero es algo que no le corresponde referirse y por lo tanto transmite el acuerdo que existió.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Indica que efectivamente como saben el Salto del Laja no es sólo un punto de referencia de la provincia del Bío Bío, de las comunas alrededores sino que de toda la región más allá de la importancia real que pueda tener, es la importancia simbólica lo que cree es indudable incluso cada vez que se habla o se hace referencia en la región del Bío Bío. Señala que para los Consejeros de la provincia constituye un centro de mucha importancia y relevancia y esto pueda ser una muy buena ocasión para poner en el centro del debate del Consejo Regional un marco que les permita no sólo aprobar proyectos sino que generar o tomar conocimiento de un plan de desarrollo de mayor envergadura, porque todos saben que el Salto del Laja no es sólo de dependencia de una comuna sino que confluyen 3, cada una con propias responsabilidades y espacios territoriales, en este aspecto menciona que no le queda clara la cuenta del Presidente asociado al hecho de que si bien se ha hecho referencia que es un proyecto de carácter provincial y existe un acuerdo, por lo menos él no ha participado de ninguna reunión provincial en la cual este proyecto haya sido puesto, porque si bien tenían la posibilidad de poner sus énfasis en algunos proyectos siempre sobre la base de que la presentación sería de carácter provincial y los Consejeros provinciales, donde se incluye de la provincia de Bío Bío, no se han reunido, por lo

tanto no lo puede asumir como un proyecto provincial un proyecto de una comuna, que le parece interesante pero que le permite a él considerar un proyecto en lo que implica entrar al debate en un tema de fondo, que es de qué manera potenciar este espacio que se llama sector Salto del Laja como un hito relevante no sólo en el desarrollo de ese punto específico, sino de toda la región pues cree que llegó el momento y puede ser una tremenda oportunidad, de poner el acento en este aspecto mucho más general, en esa misma línea pide al Presidente del Consejo, a los Consejeros y al pleno que sobre este proyecto no se emita opinión, vuelva a la Comisión para tomarlo en una prioridad provincial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Señala que si bien no participó en la Comisión, pero por la cuenta que entrega el Presidente y escuchando el planteamiento del Consejero Pinilla, le hace de bastante lógica a que hay una forma de mejorar y potenciar las instalaciones en el Salto del Laja, por lo que cree no es el momento de aprobar recursos que quedarán ahí, porque si se replantea un proyecto de mayor magnitud puede que lo más probable es que las inversiones mejoren, por lo tanto le queda la sensación que existe una disposición de aportar los recursos pero realmente potenciar mucho más lo que se va a hacer. Por lo tanto comparte plenamente con el Consejero Pinilla en el sentido de que no es necesario aprobar en este momento, el reunirse con la Comisión, ver realmente lo que se quiere hacer a futuro y asumir el compromiso de que estarán los fondos para el mejoramiento de ese sector.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que le parece pertinente escuchar a la directora regional de turismo porque tienen una política de turismo y concurren a una reunión formal del Consejo Regional de Turismo, en representación del Consejo, donde se presentó un plan a propósito de la política que se aprobó y le parece pertinente escucharlos de cómo se relaciona este proyecto con la política.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que la propuesta de la Comisión va justamente en ese sentido en conjunto con la posibilidad de aprobar los recursos de que comparezcan ante la Comisión la Municipalidad y también Turismo, lo que era posterior a la aprobación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Señala que efectivamente la propuesta de la Comisión es aprobar y que posteriormente vengan los actores a analizar el tema, pero entiende, porque también se planteó, que lo que se quiere hacer es no aprobar, que venga la gente y luego se aprueba, pero la propuesta de la Comisión es la tiene que transmitir.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Asegura que es la proposición la que tiene que hacer. Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Antes de someter a votación y como moción de orden, señala que hay una propuesta de la Comisión pero en la discusión de la sala aparece una segunda propuesta que es postergar la decisión de aprobar para mejor resolver escuchando las partes que son Municipio y la directora de Turismo, lo que es una propuesta, por lo tanto como es distinta a la Comisión se tiene que votar la propuesta y si ella se rechaza se vota la otra pero no al revés.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Cree que es exactamente al revés y es lo que están haciendo, la propuesta de la Comisión y después la propuesta que se realizó en sala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Manifiesta que ha habido en muchas oportunidades propuestas y es como dice el Consejero Aravena, porque podría aparecer que el proyecto se está rechazando, lo que sería complejo, por lo que sugiere someter a votación la moción, de lo contrario se correría el riesgo de rechazar el proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Manifiesta que no ha sido el afán discutir las prerrogativas que los mismos Consejeros se dieron, y nadie está cuestionando por eso planteó que la moción se debe votar primero, porque de lo contrario le obliga rechazar lo que se trae en la Comisión y corren el riesgo de que el proyecto se rechace y no hay nada más que hacer, y no pueden decir que quieren información, por lo que a su juicio la moción siempre se ha votado primero lo que está por reglamento pues se vota la moción cuando hay una cosa

distinta a la Comisión y después se vota la Comisión dependiendo de lo que se aprueba. Reitera que no quiere cuestionar lo que tiene que ver con las provincias, pero menciona que existen discrepancias dentro de la provincia y lo único que está diciendo es pedir mayor información para mejor resolver, incluso para mejorar lo que se está planteando o sea están pensando en la aprobación del proyecto pero mejorado, por lo que no quiere que se obligue de alguna manera a tener que tomar una posición distinta de lo que realmente quieren que es mejorar lo que hay.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Solicita ceder la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Core.

**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.**, Expresa que si bien no está regulado el tema de la moción, siempre ha sido la costumbre que se vote una moción de orden sobre la propuesta de la Comisión, por lo que corresponde votar la moción de orden.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Señala que lo que se ha provocado es lo que en jurídico se llama "incidente" porque requiere previo y especial pronunciamiento y eso se zanja con la moción que presenta algunos Consejeros. A falta de norma en los reglamento, explica que el derecho administrativo y el derecho público se va a los reglamentos de la Cámara de Diputados o del Senado, de tal manera que a falta de norma se aplica aquello y en una Cámara de Diputados y en el Senado este tipo de cuestiones se zanján con los reglamentos que ellos tienen y se utiliza lo que es trabar un incidente especial y previo pronunciamiento en los cuales un Senador o Diputado plantea una moción, si esa moción es aprobada, esa moción sencillamente se vota y si esa vence es la que se impone y queda el tema principal a ulterior resolución que debe en este caso analizarse en la próxima reunión de Comisión, en caso de que venciera la moción, de lo contrario se entra inmediatamente al tema de fondo y si este es que la Comisión recomendó aprobar este proyecto se somete a votación por parte de la sala y eso es lo que conoce de la sana doctrina respecto de esto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Corresponde someter a votación la moción de orden, la cual es realizar una previa exposición de la Municipalidad de Yumbel y Sernatur y lo dejan establecido para la próxima sesión ordinaria, por lo que si es aprobada se harán las invitaciones a los órganos correspondientes, propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 07:**

***SE APRUEBA LA MOCIÓN DE ORDEN DE "POSPONER LA VISTA DEL ORD. 968 HASTA ANALIZAR JUNTO A LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL Y SERNATUR TEMAS RELACIONADOS AL PLAN DE TURISMO REGIONAL" POR 15 A FAVOR 02 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., Y LUIS AGUAYO L., DE, 04 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES GUSTAVO SEGUEL Ñ., BERNARDO DAROCH A., CARLOS VARGAS H., Y DANIEL CUEVAS F.,***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Como tercer punto señala que se abocaron a conocer la solicitud que había hecho el ejecutivo de poder recibir a los representantes de la Universidad de Concepción para que les pudieran dar a conocer el proyecto de Parque Científico Tecnológico, por lo que tuvieron una visita encabezada por el rector, donde les explicaron los alcances del proyectos que lo estiman como de importancia para la región y en función de ello, junto con el equipo le relataron los detalles de iniciativas que consisten, cuales son los objetivos que persiguen, las acciones a desarrollar, siendo una primera reunión más bien de aproximación para conocer proyectos. Como Comisión reaccionaron frente a muchas de las ideas que se plantearon, la gente de la Universidad de Concepción las consignó y se ha generado un esquema de trabajo que probablemente lo van a ver en la Comisión en orden a que pueda haber un grupo más pequeño que pueda interlocutar con la Universidad, o tal vez la misma Comisión, a fin de ir avanzando y despejando para ver cuales son los nudos críticos en relación a que hubo muchas dudas que se expresaron en la reunión y por lo tanto recogieron las inquietudes que tenía y que el Intendente en particular

planteaba que el Consejo pudiera recibir a la Universidad dando cumplimiento a ello e iniciando al debate en relación al proyecto.

## **6. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizaron una exposición del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión don Raúl Alcaíno E., en relación a la ejecución del gasto FNDR a la fecha. Recuerda que esta información la estaban solicitando en reunión anterior y si se hizo una completa exposición donde hubo un intercambio de opiniones respecto siendo una buena exposición que agradecen. Solicita que esta presentación sea enviada a los Consejeros porque tiene información, datos proyectos y gastos que tendrán la oportunidad de analizar y frente a dudas que surjan el ejecutivo tendrá la voluntad de aclarar.

El segundo punto fue una exposición del Seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Saavedra, sobre la situación del Convenio de Programación “Ciudades Competitivas, Sustentables, Seguras y con calidad de Vida”, 2007-2012., esta exposición hace meses que la estaban solicitando y que por distintas razones no pudo ejecutarse, fue muy minuciosa y les permitió conocer en particular cual es la situación que vive la región en relación a este convenio. Recuerda que el convenio fue firmado durante el 2007, dura seis años 2007-2012, tiene una inversión total programada de MM\$82.000.- aprox., una de las informaciones que ayer se les presentó es que la inversión proyectada al 31 de mayo de 2011 es del orden de los MM\$176.000.- aprox., y la explicación de esto es porque cuando se elaboran los convenios muchos de ellos no pasan a ser ideas o proyectos que están en una fase muy preliminar de su elaboración. Comenta que hay un estado de cada uno de los proyectos, contemplaba 36 proyectos, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>ESTADO DE PROYECTOS</b>	<b>31 de Mayo de 2011</b>
<b>Obras Concluidas</b>	<b>15 proyectos</b>
<b>Ejecución de Obras</b>	<b>4 proyectos</b>
<b>Contratación Ejecución Obras</b>	<b>10 proyectos</b>
<b>Diseño y Factibilidad</b>	<b>2 proyectos</b>
<b>contratación de Diseño</b>	<b>0 proyectos</b>
<b>Programadas posteriormente</b>	<b>5 proyectos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36 proyectos</b>

Cree que este es un buen convenio y solicitaron a Rodrigo Saavedra que la exposición fuera entregada y ahora obra en manos de cada uno de los Consejeros Regionales, de todas maneras se comprometió que frente a cualquier duda o sugerencia está llano a acudir a la Comisión las veces que sea necesario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Respecto a la solicitud de información al Jefe de División no es problema que sea enviado por correo electrónico a cada uno de los Consejeros. Lo segundo es sugerir que cuando se haga la reunión del directorio del Convenio los gobernadores provinciales puedan ser invitados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Dice que ese fue uno de los compromisos, pues el directorio no ha sido convocado durante el año 2010 ni 2011, por lo que se acordó convocar lo más rápido posible. A continuación señala que se analizó el Ord. N° 967 de fecha 15 de junio que solicita autorizar recursos para los proyectos correspondiente a la Provisión de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, PIRDT, por un costo total FNDR de M\$ 2.856.059.- de los cuales M\$537.119.- son con cargo al ítem C.2 Provisión PIRDT, del

Presupuesto FNDR 2011 y M\$2.318.941.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance de los proyectos.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30101786-0	EJECUCIÓN	REPOSICIÓN PTE. CHANCO, RUTA N-410 QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, COBQUECURA	COBQUECURA	125.118	526.118
30095185-0	EJECUCIÓN	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECT. TINAJO, PERALILLO, NIHUE	QUILLECO	207.001	992.730
30101645-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO RINCONADA LA MONTAÑA, PIRDT STA. FE, LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	665.795
30101649-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO PORVENIR-LAS QUILAS, PIRDT SANTA FE LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	671.416
<b>TOTAL</b>				<b>537.119</b>	<b>2.856.059</b>

Dice que la Comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación de los recursos por los montos antes señalado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación de la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$2.856.059.-, de acuerdo a Ordinario N° 967 del 15 de junio del 2011.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT), POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.856.059.- DE LOS CUALES M\$ 537.119.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.318.940.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30101786-0	EJECUCIÓN	REPOSICIÓN PTE. CHANCO, RUTA N-410 QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, COBQUECURA	COBQUECURA	125.118	526.118
30095185-0	EJECUCIÓN	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECT. TINAJO, PERALILLO, NIHUE	QUILLECO	207.001	992.730
30101645-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO RINCONADA LA MONTAÑA, PIRDT STA. FE, LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	665.795
30101649-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO PORVENIR-LAS QUILAS, PIRDT SANTA FE LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	671.416
<b>TOTAL</b>				<b>537.119</b>	<b>2.856.059</b>

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Manifiesta que analizaron el Ord. N° 964 de fecha 15/06/2011, que solicita aprobación para ejecutar las iniciativas que más abajo se indican, sujeto a la condición que el suscrito obtenga el financiamiento por la Provisión Transantiago, Ley N° 20.378 Fondo Compensación Transantiago que administra la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Hubo una exposición del ejecutivo respecto de este tema hubo inquietudes, dudas de los Consejeros que en un dialogo bastante claro quedaron en la mayoría aclaradas. Dice que el monto total de las iniciativas es M\$ 7.131.318.- son con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago de los cuales M\$ 368.395.-

son con cargo al Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 6.762.923.- para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento, según avance de los proyectos.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVIN- CIA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30093734-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ATENAS, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	1.199	83.792
30093740-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE PATRIA VIEJA, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	46.411	118.456
30103038-0	MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ	TOME	CONCEPCION	DISEÑO	48.750	159.000
30095715-0	MEJORAMIENTO NVO AMANECER, O. BARBOSA Y S. SOFIA CHIGUAYANTE	CHIGUA- YANTE	CONCEPCION	EJECUCION	50.073	165.505
30087663-0	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA P 60 R TRAMO COPIHUE-LA GRANJA, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	EJECUCION	9.952	187.408
30103313-0	MEJORAMIENTO AVENIDA 101, CALLE CENTRAL Y CALLE 2 CHIGUAYANTE	CHIGUA- YANTE	CONCEPCION	EJECUCION	4.000	249.780
30083385-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES ACCESO ORIENTE DE RERE, YUMBEL	YUMBEL	BIO BIO	EJECUCION	470	317.907
30079152-0	CONSTRUCCION PAV. CALLES SECTOR LAS GRANJA Y ALONSO ERCILLA HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCION	EJECUCION	1.653	606.653
30093512-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES MAIPON Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	31.366	591.367
30091481-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES BARRIO UNIVERSITARIO, CONCEPCION	CONCEP- CION	CONCEPCION	EJECUCION	46.292	623.450
30103666-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE COBQUECURA	COBQUEC URA	ÑUBLE	EJECUCION	50.077	728.077
30095771-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES EL ROBLE Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	35.992	735.992
30103562-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES PORTEZUELO	PORTEZUE LO	ÑUBLE	EJECUCION	10.000	931.771
30105509-0	CONSERVACION CALZADAS Y ACERAS CALLE FREIRE Y MAIPU CONCEPCION	CONCEPCI ON	CONCEP-CION	EJECUCION	32.160	1.632.160
<b>TOTAL M\$</b>					<b>368.395</b>	<b>7.131.318</b>

Indica que el primer acuerdo respecto a este ordinario, por 13 votos a favor y 1 abstención la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos por los montos antes señalados M\$ 7.131.318.- con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago de los cuales M\$ 368.395.- son con cargo al Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 6.762.923.- para años posteriores. En relación a esta presentación este fue el primer acuerdo y también se señala que hay dos acuerdos más que lo ideal es plantearlo una vez que se vote de tal suerte de poder agilizar el trámite de esta presentación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Indica sobre los recursos Transantiago que es un tema atractivo para ir solucionando problemas de conectividad pues con esos fines está la glosa presupuestaria, pero también menciona que de lo que se han estimado las cuotas del Transantiago para la región esta asegurado una cantidad importante en los próximos 4 años. En este sentido menciona que si observan como se han estado moviendo los proyectos que se han presentado en esta glosa, se dan cuenta que los Municipios son los mismos que tienen capacidad técnica para elaborar y presentar proyectos y llevan muchos recursos, teniendo un estimado de MM\$60.000.- en los próximos 3 o 4 años que ingresarán por Transantiago, por lo que adelanta votará a favor pero para ser equitativos cree que el ejecutivo más el Consejo, debería determinar una carta gant con los recursos que significa implementar alguna capacidad técnica en los municipios más pequeños y abrir un proceso de acumular proyectos por esa vía, programado en los próximos 4 años con un tentativo de los MM\$60.000.- y ayudar con ello a municipios más pobres que no tienen la capacidad técnica de formalizar proyectos y tener éxito en las revisiones, por lo que propone ese ordinario con todos los proyectos que sean incorporados al fondo común del

Transantiago, para que se haga una inversión equitativa porque no le cabe duda que Chillán se llevarán alrededor de MM\$2.2000.- en semaforización, más Concepción, Hualpén y una que otra comuna, donde tomando en cuenta toda la distribución per cápita por las personas que beneficia y todos los guarismos que puedan incorporar, estima que sería justo hacer un fondo de proyecto para cubrir esos MM\$60.000.- con apoyo técnico, lo que cree será más equitativos y justo para muchas comunidades que no tienen acceso a estos recursos cuantiosos y que les pueden arreglar la vida en conectividad y saneamiento urbano.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Solicita al Presidente de la Comisión que informe el resto de lo sucedido en la reunión porque entiende se referirá precisamente a esos puntos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que tal como señala el Consejero han calificado de inequidad la distribución de los recursos de este ítem donde para el año 2011 son del orden de los MM\$15.000.- y en este momento están llegando al 50% de los recursos al aprobar esta propuesta lo que indica que para el año 2011 todavía quedan recursos por aprobar y en los próximos años, y de acuerdo a la Ley esta provisión se mantiene durante 4 años, llegará al orden de los MM\$60.000.- por lo tanto para tratar de sanear esta inequidad en aquellas comunas que tienen menor capacidad de gestión, explica que uno de los acuerdos que tomó la Comisión es solicitar al ejecutivo una fórmula que permita que este tipo de comunas tenga recursos necesarios para contratar profesionales, empresas externas o una fórmula, para que esta inequidad pueda ser resuelta a través de eficiencia con equipos profesionales que el Gore sea capaz de poner a disposición, lo que plantea formalmente para que el ejecutivo lo recoja como un acuerdo formal de la Comisión, para que en tiempo prudente tengan esta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Recoge la propuesta que ha realizado el Presidente de la Comisión y pone en votación el acuerdo relativo al ord. N° 964 que solicita la aprobación de recursos total de es M\$ 7.131.318.- con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago del Presupuesto FNDR 2011, de acuerdo al listado de proyectos que ya ha sido expuesto.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., Y BERNARDO DAROCH A., APROBAR CARTERA DE PROYECTOS SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.131.318.- DE LOS CUALES M\$368.395.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$6.762.923.- PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.**

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30093734-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ATENAS, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	1.199	83.792
30093740-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE PATRIA VIEJA, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	46.411	118.456
30103038-0	MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ	TOME	CONCEPCION	DISEÑO	48.750	159.000
30095715-0	MEJORAMIENTO NVO AMANECER, O. BARBOSA Y S. SOFIA CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	50.073	165.505
30087663-0	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA P 60 R TRAMO COPIHUE-LA GRANJA, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	EJECUCION	9.952	187.408
30103313-0	MEJORAMIENTO AVENIDA 101, CALLE CENTRAL Y CALLE 2 CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	4.000	249.780
30083385-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES ACCESO ORIENTE DE RERE, YUMBEL	YUMBEL	BIO BIO	EJECUCION	470	317.907
30079152-0	CONSTRUCCION PAV. CALLES SECTOR LAS GRANJA Y ALONSO ERCILLA HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCION	EJECUCION	1.653	606.653

30093512-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES MAIPON Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	31.366	591.367
30091481-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES BARRIO UNIVERSITARIO, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	46.292	623.450
30103666-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE COBQUECURA	COBQUECURA	ÑUBLE	EJECUCION	50.077	728.077
30095771-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES EL ROBLE Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	35.992	735.992
30103562-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES PORTEZUELO	PORTEZUELO	ÑUBLE	EJECUCION	10.000	931.771
30105509-0	CONSERVACION CALZADAS Y ACERAS CALLE FREIRE Y MAIPU CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	32.160	1.632.160
				Total	368.395	7.131.318

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Antes de continuar con la tabla solicita la posibilidad de que el Alcalde de Yumbel se pueda dirigir al Consejo, ojala exclusivamente a este proyecto, ya que tiempo para hablar del Salto del Laja tendrán en la próxima sesión.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL SR. CAMILO CABEZAS V.**, Agradece la posibilidad de saludar a los Consejeros e indica que el sábado tienen el estofado de Rere y cuando tenga que dar las gracias dará la noticia que el Consejo aprobó M\$319.000.- que será para que ellos vivan mejor. Respecto al Salto del Laja, les da la oportunidad de reformular el proyecto, porque lo que estaban presentado fue el Hotel que se cayó pero la gente popular no va a hoteles sino a carpas, recordando que el Salto del Laja es la puerta norte del turismo del Sur de Chile, lo que se conoce no sólo en la región ni el país, sino también a nivel internacional, y esto les da la oportunidad de mostrar el proyecto completo que son MM\$1.000.- Recuerda que Yumbel es una ciudad emblemática y cuando tomaron el Salto del Laja estaba abandonado, agradece la oportunidad donde están todas las corrientes políticas para el beneficio de las comunas y de la gente, no le da pena que hayan querido postergar la votación sino que alcanzó por el tiempo a desarrollarse el proyecto, porque el Salto del Laja tiene que estar en septiembre o a más tardar en octubre, y en 15 días más a que lleguen los recursos es probable que lleguen a noviembre y diciembre y los trabajos se retrasen, pero como son empeñosos cree que van a hacer todo para presentar algo nuevo y está seguro que el Consejo apoyará en la nueva propuesta con Sernatur y los técnicos del municipio. Agradece la oportunidad y cuando estén inaugurando la obra del Salto del Laja va a invitar a todos para que vean como trabajan para darle trabajo a la gente y tener la posibilidad de algo mejor.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que se analizó el Ord. N° 973 de fecha 15/06/2011, que solicita aprobación para ejecutar el proyecto Reparación y Normalización Post. Terremoto Centro Comunitario Hualpén, sujeto a que se obtenga financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur que administra la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR de M\$672.212.- de los cuales M\$42.911.-, son con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$629.301.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto. Respecto de este proyecto señala que hubo una discusión y el acuerdo final de la Comisión es el siguiente solicitar al ejecutivo enviar más antecedentes en relación al proyecto con el objeto de tomar una decisión mucho más informada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que la propuesta de la Comisión es postergar hasta que se entreguen más antecedentes al estudio y se vea en la próxima sesión, propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y BERNARDO DAROCH A., SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN AL ORD. N° 973.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, A continuación menciona que analizaron el Ord. N° 974 de fecha 15/06/2011, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Costanera Peatonal entre Yervas Buenas y Estero, Penco", por un monto total de M\$753.220.- al igual que el oficio anterior y después de tener la discusión el acuerdo es solicitar al ejecutivo enviar más antecedentes y posponer la aprobación del proyecto para la próxima sesión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, En atención al último acuerdo presentado por la Comisión de solicitar más antecedentes en relación al proyecto "Construcción Costanera Peatonal entre Yervas Buenas y Estero, Penco", somete a votación

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., BERNARDO DAROCH A., Y DANIEL CUEVAS F., SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN AL ORD. N° 974.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Sobre el Ord. N° 970 de fecha 15/06/2011, indica que se solicita autorizar recursos adicionales para la ejecución del proyecto: "Construcción y Reposición de Aceras, Ciudad de Arauco", código BIP N° 30069802-0, por un monto de M\$ 173.632.-, de los cuales M\$80.000.- son con cargo al Ítem C.7 Provisión Transantiago y el resto como saldo por invertir en años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance de obra, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	RECURSOS APROBADOS ANTERIORMENTE (M\$)	RECURSOS ADICIONALES SOLICITADOS (M\$)
30069802-0	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS, CIUDAD DE ARAUCO	563.041	389.409	173.632

La comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos adicionales por un monto de M\$ 173.632.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión por la autorización de fondos por un monto de M\$173.632.- recursos adicionales para el proyecto "Construcción y Reposición de Aceras, Ciudad de Arauco"

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS, CIUDAD DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30069802-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$173.632.- DE LOS CUALES M\$80.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO Y EL RESTO COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LA OBRA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Explica su abstención es en orden a que dentro de los proyectos está la vereda de su casa, por lo que se inhabilita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Concerniente al Ord. N° 969 de fecha 15/06/2011 que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Parque Urbano Antofagasta II Etapa Comuna de Talcahuano", código BIP N° 30066413-0, por un monto de M\$ 263.238.- con cargo al Item B.17 Urbanismo del presupuesto 2011 vigente. De acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$) Obras civiles	RECURSOS APROBADOS ANTERIORMENTE (M\$) Obras civiles	MONTO CONTRATADO (incluye 10%) (M\$) Obras civiles	RECURSOS ADICIONALES SOLICITADOS (M\$) Obras civiles
------------	-----------------	---	---	---	---

30066413-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ANTOFAGASTA II ETAPA COMUNA TALCAHUANO	772.338	465.000	509.100	263.238
------------	---	---------	---------	---------	---------

Indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos adicionales por un monto de M\$263.238.- con cargo al Ítem B.17 Urbanismo del presupuesto 2011 vigente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión que dice relación con la aprobación de recursos adicionales por un monto de M\$263.238.- de acuerdo al Ord. N° 969 de fecha 15/06/2011 para la ejecución del proyecto "Construcción Parque Urbano Antofagasta II Etapa Comuna de Talcahuano"

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ANTOFAGASTA II ETAPA, COMUNA DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30066413-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$263.238.- CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Continuando con su informe, sobre el Ord. N° 965 de fecha 15/06/2011, que solicita aprobación para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Pavimentación calles JJ Prieto y JJ Pérez, Yumbel", por un monto de M\$45.150.- señala que estos fondos están solicitado al ítem C.7 Provisión Transantiago del Presupuesto FNDR 2011. La comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos por un monto de M\$45.150.- con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión de aprobar recursos por M\$41.150.- para el proyecto "Mejoramiento Pavimentación calles JJ Prieto y JJ Pérez, Yumbel", de acuerdo al Ord. N° 965 de fecha 15/06/2011.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Corrige que son M\$45.150.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Indica que tal como dice el Presidente de la Comisión somete a votación la propuesta de la Comisión de aprobar recursos por M\$45.150.-

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES JJ PRIETO Y JJ PÉREZ, YUMBEL, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.150.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que se analizó el Ord. N° 963 de fecha 15/06/2011, que solicita autorizar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 183.685.- distribuidos en la Región según metodología de asignación de recursos acordada por el Consejo Regional del Bío Bío e imputados a las líneas presupuestarias que se señalan del presupuesto FNDR 2011. Recuerda que esto es la asignación FRIL del presupuesto de la nación 2011.- El listado solicita hacer un acto de fe con la Secretaria Ejecutiva.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Con el acuerdo de la sala hacen el acto de fe con la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Argumenta que la información está en mano de cada uno de los Consejeros y esta discusión está acordada en el Consejo y está relacionada a los recursos del presupuesto 2011 que son alrededor de M\$800.000.- por lo

que la Comisión recomienda por la unanimidad de sus integrantes la aprobación de estos recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión de aprobar recursos del FRIL, por un monto de M\$ 183.685.- de acuerdo al Ord. N° 963 de fecha 15/06/2011.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, POR UN COSTO TOTAL DE M\$183.685.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30109432-0	REPARACION EDIFICIO CENTRO COMUNITARIO ANTUCO	ANTUCO	14.967	B15 SOCIAL
30110526-0	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE OLIMPICO CANCHA LAS PALMAS, CABRERO	CABRERO	15.346	B4 DEPORTES
30110509-0	CONSTRUCCION AREA VERDE POBLACION ALTOS DEL LAJA	LAJA	15.346	B17 URBANISMO
30110437-0	REPOSICION VEREDAS CALLE PRAT Y ZENTENO	SANTA BARBARA	15.334	B16 TRANSPORTE
30109998-0	CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION 5 DE OCTUBRE DE HUEPIL	TUCAPEL	15.345	B17 URBANISMO
30105368-0	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN C. ESTANQUE Y POB. 22 DE MAYO, TOME	TOME	15.330	B17 URBANISMO
30111044-0	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR MINAS DEL PRADO	COIHUECO	15.346	B6 ENERGIA
30110407-0	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES BUCHUPUREO	COBQUECURA	10.317	B6 ENERGIA
30110493-0	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE COBQUECURA	COBQUECURA	5.029	B17 URBANISMO
30110431-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES, CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	15.316	B4 DEPORTES
30110157-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AVENIDA COLON COMUNA DE PEMUCO	PEMUCO	4.888	B4 DEPORTES
30110142-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PACIFICO COMUNA DE PEMUCO	PEMUCO	10.455	B4 DEPORTES
30110905-0	CONSTRUCCION PARADEROS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	15.321	B17 URBANISMO
30109580-0	REPOSICION ESCAÑOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	15.345	B17 URBANISMO
TOTAL EN M\$			183.685.-	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Por último solicita que le de la palabra al Presidente de la sub Comisión de Bomberos Sr. Víctor Valenzuela.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Solicita autorización para prolongar la sesión dado que se ha cumplido el tiempo reglamentario.

### **ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE SE FINALICEN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA A.**, Presidente de la Subcomisión de Bomberos indica que se reunieron con la Directiva del cuerpo bomberos de la región del Bío Bío integradas por el presidente regional más los tres vicepresidentes y el secretario ejecutivo de operaciones. Señala que fue una reunión que tuvo este mismo cuerpo con el señor Intendente lo que calificaron de aclarador y propositiva, donde se sintieron muy cómodos y que tendrían el apoyo de este Intendente y del Gobierno Regional, para lo cual hicieron una propuesta concreta donde están proponiendo un futuro convenio de aproximadamente unos MM\$6.787.-, recordando que el convenio pasado era aprox. de MM\$7400.-, propuesta actual de los cuales un 80% pone el gobierno regional y un 20% el cuerpo de bomberos, proporciones que variarían respecto al convenio propuesto pasado que fue por post terremoto. Argumenta que han hecho una gran inversión tanto en infraestructura, equipamiento y capacitación los cuales sumarían este porcentaje. En concreto señala que convinieron que en una próxima reunión que tenga el Consejo se invitaría al ejecutivo, al jefe división Sr. Alcaíno, para conversar esta propuesta que han hecho el Cuerpo de Bomberos y como la pueden llevar a cabo. Sobre esto el Consejo acordó construir el futuro convenio de programación para tenerlo a disposición de los Consejeros para poder y en un mes y medio finalizarlo lo que básicamente está constituido por 25 carros bombas, equipos de respiración autónoma y compresor, camiones aljibes y equipamientos básicamente uniformes, lo que se destruyó el 27 de febrero. Por último invitar a todos los Consejeros que deseen integrar la subcomisión de bomberos y pide a la secretaria ejecutiva ponga el listado, de tal manera que en la próxima reunión puedan constituirse formalmente y avanzar en el convenio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Antes de ceder la palabra al Consejero Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, solicita autorización para otorgar la palabra al Alcalde de Cobquecura, ya que se han aprobado para esa comuna 4 proyectos en esta sesión por M\$1.269.541.-

**ACALDE I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA SR. JULIO FUENTES A.**, Saluda a los Consejeros, al Presidente de la Comisión, al Jefe de la División Raúl Alcaíno, a la Secretaria Ejecutiva y volara cuando se enteraron de que hoy era la sesión por la capacidad de gestión, agradece además a la Comisión que analizó el proyecto, a los funcionarios que revisan y que ayudan a comunas chicas como la suya que no tienen seclan sino un funcionario sacrificado con asignación de funciones, indicando que queda demostrada esa capacidad de gestión en comunas que tienen menos de cien mil habitantes pues para una comuna grande MM\$1.000.- puede ser nada, pero para ellos es mucho estando muy esperanzado en pavimentaciones porque son los instrumentos que les permiten salir adelante, porque es importante verse involucrado compitiendo con comunas tan grande que tienen muchos funcionarios profesionales, por lo tanto lo que se ha dicho de reforzar comunas chicas con profesionales aptos le parece importante pues reconoce les cuenta sacar el RS por lo tanto agradece M\$10.000.- porque lo necesitan y se esfuerzan para que esto resulte, no sólo Cobquecura sino que muchas comunas que se esfuerzan con el objeto de tener proyectos, ya que con pavimentos tienen la posibilidad después del terremoto de ser el polo de desarrollo de la región del Bío Bío en cuanto al turismo y hacer de la desgracia una fortaleza pues las comunas son las que tienen que dar las posibilidades porque de esa forma se van a deshacer de las comunas chicas porque serán capaces de caminar solos. Agradece al Presidente del Consejo y a los señores Consejeros.

## **7. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que analizaron el Ord. N° 972 de fecha 15 de junio 2011, sobre el cierre de vertederos, el primero correspondiente a la Construcción Cierre ExVertedero Comuna de Quillón, por un monto total de M\$162.258.- y el segundo correspondiente a la Construcción Plan de Cierre ExVertedero Municipal Frutillares Tomé, por un monto total de M\$672.190.- lo que suma entre ambos un monto total de M\$834.448.- de los cuales M\$364.642.- son con

cargo al ítem C.1 Provisión de Residuos Sólidos del presupuesto FNDR 2011 y M\$469.806.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance de los proyectos.

Para el análisis de ambos proyectos se contó con la presencia de la Sra. Patricia Hormazabal, profesional del Servicio de Evaluación Ambiental y la Sra. Gerti Placencia Secplan de la comuna de Tomé, quienes ilustraron a la Comisión en qué consisten las obras a realizar en los proyectos mencionados.

En cuanto a la Construcción Cierre ExVertedero Comuna de Quillón, este se encuentra ubicado en un sector alejado del pueblo en terrenos planos y firmes, lo que permite realizar el cierre sin la necesidad de ejecutar grandes obras civiles, ya que se encuentra contemplado a grandes rasgos, poder acopiar la basura existente, realizar los rellenos necesarios con tierra y una vez que los terrenos se encuentren estabilizados poder distribuir la basura en el polígono que contempla el cierre y ocupa actualmente el ex vertedero y poderlo cubrir con tierra vegetal y llevar a cabo la reforestación, implementar las áreas verdes correspondientes.

En el caso de la Construcción Plan de Cierre ExVertedero Municipal Frutillares Tomé, es un vertedero que tiene una superficie aproximada de 8.2 hectáreas situada alrededor de 3 kilómetros del centro urbano de la comuna, al costado poniente de la ruta Tomé Dichato, vertedero que recibió los residuos sólidos de las localidades por casi 29 años entre 1974 y el año 2003, fecha en el que fue clausurado por el servicio de salud de Talcahuano, este vertedero actualmente se encuentra emplazado en un terreno que no es plano, tiene distintas situaciones geográficas, algunas quebradas y pendientes fuertes, donde se encuentra 7 a 8 metros de altura en basura acopiada, lo que hace que se tenga que invertir fuertemente en obras civiles para llevar a cabo este plan de cierre, se contempla entre otras cosas hacer movimientos de grandes volúmenes de residuos existentes dentro del vertedero, el cerramiento total en cuanto a los metros lineales para cerrar el vertedero, se calcula tener que hacer todo lo que tiene que ver con la canalización de las aguas lluvias y poner los gaviones correspondientes para poder sujetar este relleno y que escurran las aguas, instalar 19 chimeneas para control de biogás, construcción de 313.63 metros lineales de drenes para captación de líquidos, construcción de una cámara de acumulación de lixiviados, siendo lo que aumenta la cantidad de obras a realizar, escuchados a los profesionales que les expusieron sobre en qué consiste ambos proyectos la Por lo anterior la Comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de M\$834.448.- para la Construcción Cierre ExVertedero Comuna de Quillón, y la Construcción Plan de Cierre ExVertedero Municipal Frutillares Tomé, con cargo al ítem C.1 Provisión de Residuos Sólidos del presupuesto FNDR 2011 sujeto a la condición de que el ejecutivo obtenga su financiamiento a través de la Provisión Residuos Sólidos que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Somete a votación la propuesta de la Comisión consistente en aprobar la solicitud de recursos contenida en el Ord. N° 972 de fecha 15/06/2011 para la Construcción Cierre ExVertedero Comuna de Quillón, por un monto total de M\$162.258.- y el segundo correspondiente a la Construcción Plan de Cierre ExVertedero Municipal Frutillares Tomé, por un monto total de M\$672.190.- totalizando ambos proyectos la suma M\$834.448.-

**ACUERDO N° 17:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE QUILLÓN Y TOMÉ, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$834.448.- DE LOS CUALES M\$364.642.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.1 PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$469.806.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:***

ID	ETAPA	PROYECTO	SOLICITADO FNDR AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30101187-0	Ejecución	Construcción Cierre Ex- Vertedero Comuna de Quillón	162.258	162.258
30086114-0	Ejecución	Construcción Plan de Cierre Ex- Vertedero Municipal Frutillares Tomé	202.384	672.190
		Total	364.642	834.448

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Retomando el tema de Gobierno pendiente, ofrece la palabra al Consejero Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales Patricio Pinilla.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que se reunieron de manera extraordinaria para los efectos de analizar el Ord. N° 1012 del Intendente de la Región dirigido a los Consejeros Regionales, donde se informa que se aprobó el cofinanciamiento perteneciente al área de transferencia tecnológica por parte de Innova Bío Bío denominado "Misión Tecnológica Estratégica Austria Alemania, para adquirir conocimiento en materia de genética apícola sustentable como base de exportación de abejas reinas y paquetes de abejas de Andes Bees", gestionada por la Corporación de Desarrollo Regional del sector rural. Por lo anterior dice el ordinario y con el fin de poder contar con una contraparte para el desarrollo de dicha actividad en beneficio de la región del Bío Bío, solicita se designen dos consejeros que puedan cumplir tal función.

En primer término indica que la Comisión discutió la pertinencia y relevancia de participar en la reunión donde se recordó las diferentes iniciativas que se han aprobado en el ámbito apícola por parte del Consejo Regional y donde esta el Centro Apícola que se encuentra en Los Ángeles y la importancia de este aspecto agrícola para el desarrollo de la región, siendo la región una de las principales productoras de miel del país, por lo que los Consejeros Regionales estimaron pertinente y relevante participar de esta misión en el sentido de apoyar a los particulares, empresarios y emprendedores y adquirir conocimiento que les permitan buscar alternativas de apoyo de fomento de esta actividad que tiene importancia desde el punto de vista productivo y laboral para la región. En ese entendido una vez tomada la decisión de que el viaje resulta pertinente e importante y se sostiene desde el punto de vista de desarrollo, se acordó solicitar se diera un mandato a 3 Consejeros Regionales, aumentándose un cupo a lo establecido por el oficio del Intendente, considerando el interés que existía para poder participar y dar un mayor realce a esta misión tecnológica y después los Consejeros Regionales que participen de ella puedan entregar un informe de las conclusiones y de los objetivos logrados en esta misión. En ese sentido el acuerdo de la Comisión es proponer a los Consejeros Regionales Mario Morales, Eduardo Muñoz y Javier Ávila, en la misión que se iniciará el día 07 y hasta el 17 de julio del presente año, por lo que solicita a la sala aprobar el mandato a los Consejeros para participar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Solicita a la sala el mandato para que represente al Consejo como contraparte los Consejeros Mario Morales, Eduardo Muñoz y Javier Ávila.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA PARADA, MARIO MORALES BURGOS Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A "MISIÓN TECNOLÓGICA ESTRATÉGICA AUSTRIA ALEMANIA, PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN MATERIA GENÉTICA APÍCOLA SUSTENTABLE COMO BASE A LA EXPORTACIÓN DE ABEJAS REINAS DE ANDES BEES", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 07 AL 17 DE JULIO DE 2011.**

**8. PUNTOS VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Como solicitud, en relación a una ambulancia que está en la comuna de Yungay dice que por antecedentes que le han expuestos fue aprobada con fondos del Consejo mediante Circular 33, la que no estaría en funcionamiento por parte del Municipio y la preocupación es por parte del Hospital que

requiere ambulancias, por lo tanto le gustaría consultar al Alcalde si la ambulancia será utilizada o se podría hacer un traspaso de forma inmediata al hospital ya que carece de este recurso y están postulando a recuperar un móvil.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Se sumar a esa petición ya que le han hecho llegar ese antecedente donde habría una situación que es bastante observable sobre una ambulancia aprobada por el Gore., y el Municipio no ha querido recibirla o no ha hecho la recepción, por o que pide que el Gore pueda observar el asunto y ver de qué manera se puede dar una solución ya que le parece impropio que una ambulancia que tiene como objetivo atender a los sectores más desposeídos no se le quiera dar la recepción lo que le parece inaceptable.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Hará la observación correspondiente y será presentado en la misma comisión en que se aprobaron los recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que está en el debate público en los últimos días la posible venta de las acciones que tiene el Estado en Essbio, donde si como Consejo no un organismo vinculante puesto que el Gobierno puede tomar una medida así, pone en discusión para que sea tema de la Comisión que corresponda el poder debatir y sacar una opinión al respecto porque el agua es un bien estratégico y en la mayoría de los países desarrollados los estados están teniendo mayor participación por este hecho, pero en Chile el Estado se está desprendiendo, por lo que invita que este tema se vea en tabla en la Comisión que corresponda para un próximo trabajo y poder discutirlo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Explica que esta cuestión, que comparte, la hicieron ver en la instancia que corresponde donde varios Consejeros que están presentes conversaron con el Vicepresidente de CORFO hace un par de meses lo que ya está encausado por la Comisión de Gobierno y están a la espera.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Entiende que también fue informado en la sala, pero de todas maneras a través del jefe de bancada en la Comisión de Gobierno puede ser presentado el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que si bien está conversado el tema estima que como Consejo, y esa es su propuesta, deben tener una opinión ya que el tema está en la prensa y van a pedir opinión de los Consejeros, por lo tanto cree que lo que se debiera hacer es tratarlo en una Comisión y sacar un informe, razón por la que solicita es que frente a la comunidad tener una opinión como Consejo, la cual hasta el momento no conoce.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Estima que el tema que dice el Consejero Muñoz es legítimo y que puede ser recogido en cualquier Comisión, conversar y discutirlo y si hay algún acuerdo para hacer una exposición mayor en sala se hace, porque pregunta qué problema tiene de discutir un tema que además les invoca como región, donde otros Consejos Regionales lo han hecho.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Para terminar indica que comparte la política llevada adelante por el Presidente Eduardo Frei y por el Presidente Ricardo Lagos, en términos de que estos activos prescindibles pudieran enajenarse para cumplir objetivos, por lo que cree que el Presidente Piñera está siguiendo eso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Señala que no por lo que hicieron Gobiernos anteriores será excusas para seguir haciéndolo, pues en los Gobiernos de la Concertación hubo muchos aciertos y desaciertos y si fuera por eso podría poner como ejemplo que cuando asumió el Presidente Patricio Aylwin puede haber seguido violando los derechos humanos porque en el Gobierno anterior se hacía, sin embargo no se hizo por lo tanto a su juicio no es una excusa lo que acaba de decir el Consejero Arteaga.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Como decía el Consejero Daroch hay instancia en cualquier Comisión en particular, que pudieran derivar a una comisión que analice el tema. Continuando con los puntos varios el Consejero Araya solicita que el tema sea tratado en sesión secreta una intervención ligada al tema de Fomento, por lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES ANALIZAR EL PUNTO VARIOS DEL CONSEJERO SR. ARAYA, SOBRE COMISIÓN DE FOMENTO, EN REUNIÓN SECRETA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO (S)**, Solicita a los funcionarios y asistentes que desalojen la sala excluyendo a la Secretaria Ejecutiva.

Concluye esta parte de la sesión siendo las 19.06 horas.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 22/06/2011**

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2011.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO BRIGADA 502 QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30044405-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.130.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA VOLUNTAD DE APOYAR COMO CONSEJO REGIONAL LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TEATRO EN LA CIUDAD DE CHILLAN Y LOS ANGELES EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA QUE PROMUEVA LA ACTIVIDAD CULTURAL REGIONAL.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LOPEZ F., PEDRO ESPEJO B., ALBERTO JARPA L., VICTOR VALENZUELA A., PATRICIO PINILLA V., Y MAURICIO CAREAGA L., APROBAR LAS MODIFICACIONES DE ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO".

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-970 GIMNASIO RALCO", CÓDIGO BIP 30096252-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$313.856.- DE LOS CUALES M\$31.389.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$282.467.- PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA POLÍTICA PUBLICA REGIONAL AGROALIMENTARIA DE LA REGION DEL BIO BIO 2011-2015. DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL ACTA.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA LA MOCIÓN DE ORDEN DE "POSPONER LA VISTA DEL ORD. 968 HASTA ANALIZAR JUNTO A LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL Y SERNATUR TEMAS RELACIONADOS AL PLAN DE TURISMO REGIONAL" POR 15 A FAVOR 02 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., Y LUIS AGUAYO L., DE, 04 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES GUSTAVO SEGUEL Ñ., BERNARDO DAROCH A., CARLOS VARGAS H., Y DANIEL CUEVAS F.,

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT), POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.856.059.- DE LOS CUALES M\$ 537.119.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.318.940.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30101786-0	EJECUCIÓN	REPOSICIÓN PTE. CHANCO, RUTA N-410 QUIRIHUE-CHANCO-3 ESQ, COBQUECURA	COBQUECURA	125.118	526.118
30095185-0	EJECUCIÓN	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECT. TINAJO, PERALILLO, NIHUE	QUILLECO	207.001	992.730
30101645-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO RINCONADA LA MONTAÑA, PIRDT STA. FE, LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	665.795
30101649-0	EJECUCIÓN	CONSERVACIÓN CAMINO PORVENIR-LAS QUILAS, PIRDT SANTA FE LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	102.500	671.416
TOTAL				537.119	2.856.059

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO MUÑOZ M., Y BERNARDO DAROCH A., APROBAR CARTERA DE PROYECTOS SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN

**TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.131.318.- DE LOS CUALES M\$368.395.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$6.762.923.- PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.**

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVIN-CIA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30093734-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE ATENAS, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	1.199	83.792
30093740-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE PATRIA VIEJA, HUALPEN	HUALPEN	CONCEPCION	EJECUCION	46.411	118.456
30103038-0	MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ	TOME	CONCEPCION	DISEÑO	48.750	159.000
30095715-0	MEJORAMIENTO NVO AMANECER, O. BARBOSA Y S. SOFIA CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	50.073	165.505
30087663-0	CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA P 60 R TRAMO COPIHUE-LA GRANJA, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	EJECUCION	9.952	187.408
30103313-0	MEJORAMIENTO AVENIDA 101, CALLE CENTRAL Y CALLE 2 CHIGUAYANTE	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	EJECUCION	4.000	249.780
30083385-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLES ACCESO ORIENTE DE RERE, YUMBEL	YUMBEL	BIO BIO	EJECUCION	470	317.907
30079152-0	CONSTRUCCION PAV. CALLES SECTOR LAS GRANJA Y ALONSO ERCILLA HUALQUI	HUALQUI	CONCEPCION	EJECUCION	1.653	606.653
30093512-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES MAIPON Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	31.366	591.367
30091481-0	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLES BARRIO UNIVERSITARIO, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	46.292	623.450
30103666-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE COBQUECURA	COBQUECURA	ÑUBLE	EJECUCION	50.077	728.077
30095771-0	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES EL ROBLE Y OTRAS, CHILLAN	CHILLÁN	ÑUBLE	EJECUCION	35.992	735.992
30103562-0	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES PORTEZUELO	PORTEZUELO	ÑUBLE	EJECUCION	10.000	931.771
30105509-0	CONSERVACION CALZADAS Y ACERAS CALLE FREIRE Y MAIPU CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	EJECUCION	32.160	1.632.160
				<b>Total</b>	<b>368.395</b>	<b>7.131.318</b>

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y BERNARDO DAROCH A., SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN AL ORD. N° 973.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., BERNARDO DAROCH A., Y DANIEL CUEVAS F., SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN AL ORD. N° 974.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ACERAS, CIUDAD DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30069802-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$173.632.- DE LOS CUALES M\$80.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO Y EL RESTO COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LA OBRA.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ANTOFAGASTA II ETAPA, COMUNA DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30066413-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$263.238.- CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES JJ PRIETO Y JJ PÉREZ, YUMBEL, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL

**EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.150.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, POR UN COSTO TOTAL DE M\$183.685.- SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
30109432-0	REPARACION EDIFICIO CENTRO COMUNITARIO ANTUCO	ANTUCO	14.967	B15 SOCIAL
30110526-0	CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE OLIMPICO CANCHA LAS PALMAS, CABRERO	CABRERO	15.346	B4 DEPORTES
30110509-0	CONSTRUCCION AREA VERDE POBLACION ALTOS DEL LAJA	LAJA	15.346	B17 URBANISMO
30110437-0	REPOSICION VEREDAS CALLE PRAT Y ZENTENO	SANTA BARBARA	15.334	B16 TRANSPORTE
30109998-0	CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION 5 DE OCTUBRE DE HUEPIL	TUCAPEL	15.345	B17 URBANISMO
30105368-0	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN C. ESTANQUE Y POB. 22 DE MAYO, TOME	TOME	15.330	B17 URBANISMO
30111044-0	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR MINAS DEL PRADO	COIHUECO	15.346	B6 ENERGIA
30110407-0	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES BUCHUPUREO	COBQUECURA	10.317	B6 ENERGIA
30110493-0	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE COBQUECURA	COBQUECURA	5.029	B17 URBANISMO
30110431-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES, CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	15.316	B4 DEPORTES
30110157-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AVENIDA COLON COMUNA DE PEMUCO	PEMUCO	4.888	B4 DEPORTES
30110142-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PACIFICO COMUNA DE PEMUCO	PEMUCO	10.455	B4 DEPORTES
30110905-0	CONSTRUCCION PARADEROS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL	RANQUIL	15.321	B17 URBANISMO
30109580-0	REPOSICION ESCAÑOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	15.345	B17 URBANISMO
<b>TOTAL EN M\$</b>			<b>183.685.-</b>	

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE SE FINALICEN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.**

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE QUILLÓN Y TOMÉ, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$834.448.- DE LOS CUALES M\$364.642.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.1 PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$469.806.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS:**

ID	ETAPA	PROYECTO	SOLICITADO		COSTO	
			FNDR 2011 M\$	AÑO	TOTAL M\$	FNDR
30101187-0	Ejecución	Construcción Cierre Ex- Vertedero Comuna de Quillón		162.258		162.258
30086114-0	Ejecución	Construcción Plan de Cierre Ex- Vertedero Municipal Frutillares Tomé		202.384		672.190
		Total		364.642		834.448

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA PARADA, MARIO MORALES BURGOS Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A "MISIÓN TECNOLÓGICA ESTRATÉGICA AUSTRIA ALEMANIA, PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN MATERIA GENÉTICA APÍCOLA SUSTENTABLE COMO BASE A LA EXPORTACIÓN DE ABEJAS REINAS DE ANDES BEES", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 07 AL 17 DE JULIO DE 2011.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES ANALIZAR EL PUNTO VARIOS DEL CONSEJERO SR. ARAYA, SOBRE COMISIÓN DE FOMENTO, EN REUNIÓN SECRETA.

**RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 22/06/2011**

**EN COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:**

- ⇒ **RESPECTO A UNA SOLUCIÓN EFECTIVA A LOS VECINOS DEL SECTOR JUAN PABLO II, CONCEPCIÓN SE REQUIERE AL MOP QUE LES PRESENTEN DOS ALTERNATIVAS, UNA REFERENTE A LO QUE ELLOS PROPONEN QUE ES MANEJAR UN DISEÑO CON CARGO A LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA A LA PROPIA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y LA OTRA, ES SABER CUÁNTO CUESTA UNA SOLUCIÓN RADICAL, Y EN TORNO A ESTAS DOS POSIBILIDADES, UN ANÁLISIS DE LOS PRO Y CONTRA QUE EL MOP VE EN CADA CASO.**

**EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., SE SOLICITA:**

- ⇒ **CONVOCAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE RIEGO.**

**EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:**

- ⇒ **CONVOCAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE "CIUDADES COMPETITIVAS, SUSTENTABLES, SEGURAS Y CON CALIDAD DE VIDA"**  
⇒ **EN ATENCIÓN A LOS FONDOS QUE INGRESARÁN A LA REGIÓN POR CONCEPTO DEL TRANSANTIAGO SE SOLICITA AL EJECUTIVO GENERAR UNA FORMULA QUE PERMITA QUE AQUELLAS COMUNAS QUE TIENEN MENOR CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA REALIZAR PROYECTOS.**

**EN VARIOS SE SOLICITA:**

- ⇒ **SITUACIÓN DE AMBULANCIA EN LA COMUNA DE YUNGAY, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO MEDIANTE CIRCULAR 33 LA CUAL NO SERÍA RECEPCIONADA POR EL MUNICIPIO.**

**\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 13 de julio del 2011**

  
**VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

  
**JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE**